Lomas de Zamora , 4 de Julio de 2023

EXPTE. P. 17 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PRESIDENTE DE LA HONONORABLE

CAMARA DE DIPUTADOS

SR. OTERMIN FEDERICO

Visibilidad
discapacidad

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a fin de poner en su conocimiento que los jóvenes estudiantes de 5to. Año del INSTITUTO SECUNDARIO OTERO de Llavallol , Lomas de Zamora, diseñaron el proyecto que se adjunta-

El mismo se desarrollo en la materia Política y Ciudadanía , con la finalidad del fortalecimiento del rol ciudadano y del conocimiento de los distintos poderes del Estado..

Quedamos a la espera de que el mismo sea considerado en el debate de comisión.

Es de interés que los estudiantes reciban alguna devolución por parte de los legisladores a los fines de que este intercambio siga incrementando la participación y concomimientos de los jóvenes

Saluda a Ud. muy atte.

Prof. Karina Castaño
DNI. 24313368
celular . 155737.8395

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Proyecto de ley

ley de iniciativa popular

visibilidad para personas con discapacidad

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

LEY DE INICIATIVA POPULAR

TITULO : VISIBILIDAD DE PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTES

PRESENTACION:

Todos debemos ayudar a los niños con mayor dificultad, en todas las cuadras debe haber al menos una rampa para sillas de ruedas.
los sitios deberían estar más adaptados a las personas con sillas de ruedas, como pueden ser colegios o lugares así, donde ellos se puedan sentir cómodos, siendo así, que pueden ampliar los baños, o mismo hacer un baño aparte para estos niños. los colegios deberían estar adaptados para ellos también, en ciertos casos, les crea una dificultad entrar al salón o estar en los bancos.
Con respecto a las rampas que ya hay, deberían ser cambiadas por no ser adecuadas para estas personas, ellos deberían tener rampas donde puedan subir de forma independiente, pero las que hay actualmente les dificulta este proceso

FUNDAMENTACION:

Nuestra razón para querer implementar esta ley es por todas las personas que conocemos que tienen dificultad en incorporarse en la sociedad por ser diferentes, dependiendo siempre de sus familiares, siendo ciudadanos esto no puede seguir pasando, todos tenemos los mimos derechos de trasladarnos individualmente y con comodidad por las calles.

Enfermedades como la parálisis, cáncer, extremidades amputadas, etc, requieren de sillas de ruedas. Pero en vez de excluirlos debemos adaptar nuestro entorno para poder darnos cuenta de la gran persona que son, darles una oportunidades de estudiar cómodamente y desarrollar sus capacidades intelectuales y sociales.
Baños aptos para ellos es lo mínimo que pedimos para que su higiene y vida sea mucho más fácil, sin tener que preocuparse si van a tener que estar incómodos o a cargo de alguien más.
En 2018 tuve la oportunidad de estar en un proyecto de la escuela 66° para poder incorporar una rampa y un baño apto para discapacitados, ya que había un nene llamado Nahuel que tenia que depender de su mamá para ir al baño en el colegio e ir al baño de las nenas porque era más grande, el siempre fue muy positivo y carismático a la hora de enfrentarse a sus dificultades que lo limitaban. Finalmente nos aprobaron el proyecto y el municipio de Lomas de Zamora pudo adaptar el colegio, haciendo que Nahuel tenga una vida feliz, plena y más fácil a la hora de ir todos los días al colegio.

Así podría haber otras historias que queremos facilitarles la vida e incorporarlos a la sociedad de la mejor manera posible.

PROPUESTAS

Solicitamos el tratamiento legislativo de esta propuesta para el dictado de leyes provinciales que permitan el diseño de políticas públicas que apliquen programas que contengan estas propuestas.

1. Se necesita la inclusión en la sociedad de todas las personas con capacidades

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

2. Todos los infantes deben tener comodidad en la escuela, más cuando se habla de su higiene, debido a esto se tiene que modificar los baños para que pueda ser cómodo y utiles en relación a niños con sillas de ruedas.

3. Pedimos una o dos rampas grandes que sean indicadas para sillas de ruedas en cada cuadra que haya un colegio público o privado, es muy difícil subir a una persona con discapacidad ya que las rampas que actualmente hay en las calles ya que no son las adecuadas.

4. Las instalaciones de los colegios, lugares públicos, plazas, etc deben estar adaptados en forma de facilitar el movimiento de entrada y salida de estos lugares. Hablando de los colegios, los salones no están preparados para recibir a un individuo en silla de ruedas, menos los bancos y personal de la institución.

5. Deben haber cursos y charlas entre el personal de la institución educativa para saber como manejar casos especiales, ya que las personas que están en sillas de ruedas no siempre es por que tienen inmovilidad completa de las piernas, también puede deberse a una enfermedad y los profesores y directivos deben tener conciencia de esto.